

ACTA

Consejo de Departamento del Departamento de Sociología celebrado el día 2 de octubre de 2014

La reunión del Consejo da comienzo a las 12:35 horas (2ª convocatoria)

Miembros que asisten:

Camarero Rioja, María Mercedes

Castellano Álvarez, Juan Carlos

Dorado Rubín, María José

Guerrero Mayo, María José

Gómez Espino, Juan Miguel

Huete García, María Ángeles

Jiménez Sánchez, Manuel

Llopis Orego, María del Mar

Martínez García, M^a Rosalía

Merinero Rodríguez, Rafael

Moscoso Sánchez, David Jesús

Navarro Yáñez, Clemente Jesús

Ramírez Gotor, Ramón

Ramírez Pérez, María Antonia

Zambrano Álvarez, Inmaculada

Miembros que excusan su asistencia:

Botia Morillas, Carmen

Coller Porta, Francesc Xavier

Muñoz Sánchez, Víctor Manuel

Pérez Flores, Antonio Manuel

Rodríguez García, María Jesús

Ruíz Jiménez, Antonia María

Excusan su asistencia los siguientes profesores:

Malpica Soto, María José

Pozo Cuevas, Federico

López Menchón, Alejandro Esteban

1. Se aprueba por asentimiento el Acta de Consejo de Departamento de 23 de junio de 2014
2. Informe del Director:

El Director del Departamento comunica que en la última sesión de la COAP (Comisión de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad Pablo de Olavide) se les informó que se va a aprobar de manera inminente tanto el nuevo procedimiento para la acreditación del profesorado universitario. También que ya se está discutiendo los nuevos grados que tendrán una duración de tres años y que se completarán con un postgrado de dos años (la estructura conocida como 3+2).

El director sugiere la necesidad de discutir extensamente sobre la propuesta del postgrado en Sociología en un próximo Consejo de Departamento.

En otro orden de cosas, informa sobre el seguimiento de dos trámites que tenían por objeto renovar los equipos informáticos del profesorado y comprar diverso software necesario para la docencia y la investigación:

- Con respecto al Plan Renove de la Universidad, lleva dos años sin ejecutar porque no se ha resuelto aún el concurso para la adjudicación a una empresa
- No se tiene respuesta de la solicitud de licencias del programa informático Atlas-ti a la Universidad

El Director informa también de que se han resuelto las siete plazas de profesorado sustituto interino que se habían solicitado. Sin embargo, no hay suficientes despachos ni equipamiento informático para poner a disposición de los profesores. Para ello la profesora Inmaculada Zambrano ha cedido una parte de su despacho a uno de estos profesores. La profesora Zambrano expresa la necesidad de que sea una situación transitoria y de que se dote, al menos, de un segundo ordenador.

3. Plazas de profesorado

La Directora General de Profesorado de esta Universidad se puso en contacto la semana pasada con el Director del Departamento para comunicarle que existía la posibilidad de convocar varias plazas de "Profesor Ayudante Doctor" y que según la ratio "dotación teórica/dotación real" de plazas de profesorado a tiempo completo, el Departamento de Sociología podía optar a solicitar una de estas plazas que serían convocadas en el próximo mes de marzo.

Dado el carácter urgente de la solicitud realiza al departamento, el Director, bajo su responsabilidad, decidió solicitar la convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante Doctor, pero condicionándolo a la aprobación de la misma por parte del Consejo de Departamento.

Tras la exposición realizada por el profesor Director del Departamento en la que explica las razones de su decisión, los miembros presentes del Consejo de Departamento expresan su opinión favorable a la solicitud. Por todo ello, *el Consejo de Departamento ratifica la solicitud de una plaza de Profesor Ayudante Doctor en el área de Conocimiento de Sociología.*

La ratificación no obsta para que el Director exprese la voluntad de solicitar al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado que se informe sobre cuál ha sido el/los criterio/s fijado/s por la Junta de Andalucía para la distribución de estas plazas entre los Departamentos, así como el/los criterio/s utilizados por los Departamentos para proponer o no la solicitud de las plazas.

4. Difusión de actividades del Departamento

El Director informa de que, en atención a la decisión de difundir las actividades realizadas por el Departamento a través de diferentes vías, se ha comenzado por colgar en la página BSCW el Informe sobre los Seminarios sobre Salidas y Competencias Profesionales celebrados el curso pasado. También se propone reenviar a todas las personas que participaron en los seminarios esta información.

5. Estado de ejecución del presupuesto y propuestas de gasto

El Director llama de nuevo la atención sobre el elevado gasto en fotocopias que hacen los miembros del Departamento. Se insiste una vez más en la necesidad de limitar las fotocopias, a ser posible, aquellas que sean necesarias para la docencia, haciendo uso de las respectivas orgánicas de proyectos de investigación cuando se trate de fotocopias relacionadas con los mismos.

En cuanto a las propuestas de ejecución del gasto que habrán de imputarse al presupuesto económico del presente ejercicio, se adoptan las siguientes decisiones:

- *Comprar el software Atlas-Ti: 10 licencias concurrentes con un coste aproximado de unos 3600 euros*
- *Comprar el Software Stata: 10 licencias con un coste aproximado de 4400 euros*
- *El Departamento de Sociología patrocina una mesa en el próximo Congreso Andaluz de Sociología sobre Sociología, tal y como se decidió en un Consejo anterior. La mesa la dirige y organiza el profesor Luis Navarro Ardoy y contará con la presencia de un representante de la Escuela Andaluza de Salud Pública, del Instituto Andaluz de Estadística y del CIMOP. Aunque según se comunicó a estos profesionales tendrían una gratificación de unos 100 euros por su intervención, se decide aumentar la misma con cargo también al presupuesto del Departamento. También se acuerda financiar el viaje, alojamiento y dieta del profesor Luis Navarro.*

- Así mismo, se acuerda reeditar los Seminarios sobre Salidas y Competencias profesionales antes de que finalice el presente año. *Se encomienda al profesor David Moscoso y a la profesora María José Guerrero (responsables de prácticas en el Grado en Sociología) y al profesor Federico Pozo (responsable de prácticas en el Grado en Criminología) la tarea de organizarlos.*

- *Se aprueba la realización de los siguientes cursos dirigidos al PDI y a los doctorandos del Departamento:*

* Un curso introductorio de análisis estadístico utilizando el paquete estadístico *Stata* que, en la medida de lo posible, deberá realizarse antes de mediados del mes de noviembre

* Un curso introductorio al análisis estadístico utilizando el paquete estadístico *R* para lo que se ha hablado con especialistas de la Universidad de Cádiz y se ha decidido postergarlo para el próximo mes de enero.

* Un curso avanzado sobre análisis de datos con el Programa de Análisis Cualitativo *Atlas-Ti* que, en la medida de lo posible deberá realizarse antes de mediados del mes de noviembre

Por iniciativa de la profesora Ramírez, se abre el turno de palabra ante la sugerencia de que estos cursos puedan abrirse a los alumnos del grado aunque no se llega a ningún acuerdo en este punto.

- Ante la falta de respuesta del Plan Renove de la Universidad y ante la urgencia con la que algunos profesores necesitan que sus equipos sean renovados, *se decide renovar los ordenadores de 5 profesores* –los que figuraban en la lista y cuyos ordenadores no han sido renovados-. Se decide también comprar o proveerse de una mesa.

- También *se decide abrir un plazo para que los profesores soliciten aquellos materiales de carácter no fungible* que consideren necesarios para el desempeño de sus tareas.

- El Director recuerda que los próximos 20 y 21 de noviembre se celebran en A Coruña una reunión promovida por la FES a la que han sido convocados los responsables académicos de los grados de Sociología en España. A esta reunión asistirán, con cargo a los fondos de la Facultad de Ciencias Sociales, los responsables del Grado en Sociología –Antonia María Ruíz Jiménez y David Moscoso Sánchez-. *Se propone y se decide financiar la asistencia de un representante del Departamento de Sociología.*

- En un Consejo anterior se vinculó la asignación de la financiación adicional que el Departamento recibiría en función del grado de cumplimiento de los indicadores del Contrato Programa a la realización de determinadas actividades por parte de sus miembros que se entendían como adecuadas para mejorar tanto la docencia impartida como la investigación realizada, a

saber: la mejora de la calidad de las publicaciones científicas, que está directamente relacionada con la publicación de textos en inglés, (idioma en el que se publica en las revistas científicas de mayor impacto) e impartir docencia en inglés.

En cumplimiento del primer objetivo *se decidió abrir un turno*, tras la publicación de un pequeño reglamento, para que el profesorado *enviara los artículos que durante el último curso académico hayan publicado en inglés para valorar la posible financiación* de las revisiones, en su caso, de las traducciones.

Con respecto a la propuesta de subvencionar la obtención de algún certificado de inglés, se barajaron distintas opciones y se escucharon diferentes opiniones postergando la decisión para un momento ulterior.

- Sobre la suscripción de revistas del Departamento de Sociología, se decide *anular la suscripción individual de todas aquellas revistas que aparecen duplicadas en las bases de datos de revistas que se suscriben y renuevan con la biblioteca.*
- En cuanto a la propuesta de organizar un curso de formación y capacitación para la presentación de proyectos competitivos europeos se decide, teniendo en cuenta el coste y la premura de tiempo, sondear entre los profesores sobre la necesidad y la urgencia de tal formación. En caso de que el número de profesores firmemente interesados fuera de 2 o 3, *se decide subvencionar bien la matrícula del curso que próximamente se celebrará en Sevilla, bien el desplazamiento para el curso que, también próximamente, se celebrará en Madrid.*
- La profesora Inmaculada Zambrano propone la celebración de un curso de formación sobre uso de bases de datos del Eurostat y cuyo formador sería uno de los responsables del Eurostat en esta materia. El curso está financiado por la propia Institución estadística de la Unión Europea. *Se aprueba la propuesta y se pide a la profesora Zambrano que realice los trámites necesarios para su celebración a partir de enero de 2015.*
- Se aprueba la propuesta de la profesora María Antonia Ramírez para que, dentro del Convenio Marco firmado con la UNAM (Universidad Autónoma de México), *se organice una conferencia dictada por el profesor Fernando Castañeda sobre la Sociología en México.*
- La profesora Zambrano propone contactar con la profesora María Ángeles Durán para proponerle participar como ponente en la inauguración del curso académico por parte del Departamento de Sociología. El Consejo de Departamento aprueba la propuesta y anima a la profesora Zambrano a organizar la conferencia

6. Representantes del profesorado a tiempo parcial.

El Director hace saber lo siguiente:

El reglamento de funcionamiento del Departamento de Sociología establece que el o la representante del profesorado a tiempo parcial será elegido de la manera siguiente:

“a) Tras la convocatoria de elecciones a Consejo de Departamento, el día hábil siguiente a la proclamación del censo definitivo, el Director o Directora en funciones del Departamento comunicará a los profesores y profesoras a tiempo parcial que cuentan con un plazo de 15 días para comunicarle quién será el profesor o profesora con dedicación a tiempo parcial que haya de integrarse en el Consejo de Departamento.

b) El profesorado a tiempo parcial podrá decidir el procedimiento por el que elegirán a su representante en el Consejo de Departamento. Si en la reunión celebrada al efecto de acordar el procedimiento de elección no hubiera unanimidad, o alguno de los miembros del colectivo de profesores a tiempo parcial manifestara su desacuerdo, ante el Director o Directora en funciones, en los tres días hábiles posteriores a la celebración de dicha reunión, se estará a lo dispuesto en el artículo 6 de las Normas reguladoras de los Departamentos de la Universidad Pablo de Olavide.”

Sin embargo, este procedimiento no se ha seguido, asumiendo que la representante del profesorado a tiempo parcial continuaba siendo María José Dorado Rubín, elegida como representante del profesorado a tiempo parcial en el proceso de constitución del anterior Consejo de Departamento (unos meses antes). Tras detectarse el error por parte de la Dirección del Departamento, quien asume la responsabilidad por este hecho y pide disculpas, y entendiendo que debe realizarse de la manera establecida, se informa al Consejo de Departamento.

El Consejo de Departamento acuerda que sea el profesorado a tiempo parcial quien decida sobre las siguientes dos opciones:

a) La continuidad de M^a José Dorado como representante del profesorado a tiempo parcial hasta acabar el periodo de 4 años.

b) Iniciar un procedimiento de elección de representante del profesorado a tiempo parcial.

y que sea la profesora Dorado la que comunique al Consejo la decisión adoptada para que pueda ser ratificada en el próximo Consejo de Departamento

7. Asuntos de trámite

Ha llegado a la dirección del Departamento la solicitud de una alumna de doctorado danesa para realizar una estancia en el Departamento. Se le solicitará que aporte información complementaria para poder decidir al respecto.

8. Ruegos y preguntas

El profesor Moscoso pide que se dedique algún tiempo y algún espacio para reflexionar en profundidad sobre las relaciones internacionales de nuestro Departamento

No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión a las 14:50 horas

Acta aprobada en sesión del Consejo celebrada el día 19 de noviembre de 2014

María Mercedes Aronow Piñi

